

QUÉ ES UNA REVISTA INDEXADA

MSc. Saray Córdoba González¹

Responsable de Latindex

Recientemente se elaboró una propuesta para reformar el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, con el fin de incluir como condición para asignar puntaje a las publicaciones de los docentes de la UCR, que las revistas donde se encuentren esas publicaciones estuvieran “indexadas”. Sin embargo, a pesar de que la intención es clara, no se han definido con exactitud algunos detalles importantes. Cabe preguntarse ¿se ha dado una definición sobre este término?, ¿qué clase de indexación se pretende?

En primer lugar, en sentido literal indexar significa incluir en un índice y éste es un listado de objetos que “indican” o conducen hacia algo; generalmente su ubicación. En el campo documental, un índice es un instrumento de almacenamiento selectivo de información que facilita su recuperación posterior. Por ello, se confecciona después de un proceso de análisis de los documentos para seleccionar, por temas o campos del conocimiento, aquellos que sean más pertinentes.

Entonces tenemos que un índice tiene dos funciones: facilitar la búsqueda de información y con ese fin, seleccionar con la mayor exhaustividad, la más pertinente de acuerdo con las características de los usuarios meta. De aquí que cuando decimos que un artículo está indizado, estamos indicando que éste ha pasado por un proceso de selección y análisis por parte de las instituciones o empresas documentarias que realizan ese trabajo. Al producto de estos procesos se le denomina información secundaria y se vende en el mercado de la información a precios muy altos; o si es realizado por instituciones, generalmente se hace como producto del trabajo cooperativo entre varias de éstas. Por ejemplo, el Centro de Información y Documentación Científica de España (CINDOC) indiza las publicaciones periódicas de ese país y produce tres bases de datos, organizadas por campos del conocimiento: la de ciencia y tecnología (ICYT), la de ciencias sociales y humanidades (ISOC) y la

¹ Puede contactarse a la dirección: saraycg@costarricense.cr o en la Vicerrectoría de Investigación.

de medicina (IME). Para ello el CINDOC selecciona solo las revistas científicas que tengan un alto nivel de calidad, pues los índices, contenidos en las bases de datos, están dirigidos a un usuario meta: los investigadores.

Para determinar si una revista ingresa a un índice, se toman en cuenta ciertos criterios de calidad, que pueden ser agrupados en: a). calidad del contenido de la investigación, b) características técnicas o formales, c). uso por parte de la comunidad científica (o impacto). Los dos primeros parecen claros, pero en el caso del tercero, es más complejo porque para medir el uso que la comunidad le ha dado a un artículo, se suele utilizar un indicador que se relaciona con la cantidad de citas que recibe el artículo por parte de otros usuarios. Éste se denomina *factor de impacto* y se usa comúnmente en los estudios métricos de la información para determinar la visibilidad de un autor, de una disciplina o de una revista.

En algunos casos, la aplicación de estos criterios que nos da como resultado esta selección tiene un valor comercial, de manera que son cada vez más las empresas que lucran con este tipo de información. No obstante, han surgido alternativas para los países del tercer mundo, que son los proyectos cooperativos, no lucrativos y entre ellos, se destacan Latindex, SCielo, Infobila, Clase, Periódica y muchos más. Todos ellos se desarrollan dentro del concepto de libre acceso (*Open access*) y se caracterizan por utilizar la red Internet para que las bases de datos estén a disposición de quien las quiera utilizar.

En todos los casos, el libre acceso no quiere decir que en las bases de datos cabe de todo, sino que también se realiza un proceso de selección, tanto o más riguroso, dependiendo de los objetivos que les dieron origen. El libre acceso es una corriente que actualmente ha venido permeando estos procesos y sobre todo, está siendo estimulada por las universidades, donde se encuentran los principales usuarios de estas bases de datos.

De esta manera, una revista puede estar “indexada” -o mejor dicho, indizada- en una base de datos comercial o una cooperativa, pero de igual manera, debe pasar por ese proceso de selección que se realiza de acuerdo con criterios de calidad previamente definidos. No obstante, también existen índices que no aplican criterios de calidad –la mayoría comerciales- sino que incluyen todo lo que se publica en un campo o en una región. Ése es el caso de

los directorios que solamente ofrecen los datos básicos de las revistas para facilitar su localización. Por lo tanto, al escoger un índice para que acoja una determinada revista, se debe revisar que éste aclare cuales son los requisitos predeterminados, pues en caso contrario, la revista no estaría siendo evaluada y en consecuencia, tampoco indizada.

Lo importante es que la presencia de esas revistas en esos índices provoca varias consecuencias, entre las que podemos observar:

- a) Adquieren mayor visibilidad mundial
- b) Facilita el acceso a la revista desde diversos sitios alrededor del mundo.
- c) Promueve el prestigio de los autores al permitir que se hagan estudios de impacto.
- d) Estimula la localización de sus pares en otras partes del mundo.
- e) Se logra un mayor intercambio y con ello, se alcanza un mayor desarrollo del campo científico nacional.

Para esto, los editores de las revistas deben identificar aquellos índices, repertorios o bases de datos que coincidan con su campo temático, contactarlos y enviarles ejemplares de los últimos números que se hayan publicado y un informe en el que se justifique su calidad. Pero antes, es condición indispensable que la calidad de la revista se haya mejorado al máximo.

Para localizar esos índices, se puede recurrir a varios instrumentos. El más sencillo se encuentra en la página de Latindex <www.latindex.org> que ofrece un listado de índices y bases de datos según los temas que cubren, con un enlace directo a la página de cada uno de ellos, para que allí se pueda examinar la viabilidad de incluir la revista, de acuerdo con las exigencias que tengan. Otra posibilidad es realizar la búsqueda en la red, a través de alguno de los motores popularmente conocidos (Google, Yahoo, etc.) y si no, pedir asesoría a la Unidad de Referencia del SIBDI, donde existen varias bases de datos en disco compacto o en línea que pueden consultarse y posteriormente ser valoradas y contactadas.

En síntesis, al lograr que una revista quede indizada se estará reflejando un grado de madurez que conlleva varias etapas: cumplir con criterios de calidad, buscar los índices adecuados, contactar con ellos y lograr la inclusión de sus artículos en forma periódica y permanente.

La Vicerrectoría de Investigación –a través de Latindex- ofrece la asesoría a los directores y editores de revistas de la Universidad de Costa Rica para guiarlos hacia el mejoramiento de estas publicaciones y lograr que la mayoría de éstas queden indizadas a corto plazo. El Sistema Latindex por sí mismo, también constituye un índice, pues su Catálogo se forma como producto de la selección de las mejores revistas de Iberoamérica y el Caribe; proceso que se realiza una vez al año.

Saray Córdoba. Qué es una revista indexada. **Girasol Digital**, año 8, n. 26, 2005.